

8. CIVIL 1095/3 1

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1939.-

Núm. 1.446.-

APELLIDOS

NOMBRE

VILLANUEVA

ANTONIO

APODO

ASENSIO

FILIACION.....

REFERENCIA AUTORIDAD MILITAR.-

ORDEN PUBLICO

Núm. 121

FILIACION

Apellidos VILLANUEVA ASENSIO
 Nombre ANTONIO, de 19 años
 nació el 25 de Diciembre de 1 920 en Mas de las Matas
 provincia de Teruel
 estado soltero profesión labrador
 hijo de Pedro y de María con do-
 micilio en Mas de las Matas calle del Rosario
 núm. 36

ANTECEDENTES

Filiación político-social C.N.T.
 Grado de adhesión al Movimiento Nacional desafecto.-

INFORME Con anterioridad al Movimiento Nacional, a pesar de su corta edad, demostró su ideología izquierdista concurriendo a cuantos actos y manifestaciones se celebraron de matiz extremista.-

Iniciado el Alzamiento y durante la dominación roja en el pueblo de su vecindad, intervino en requisas llevadas a cabo en los domicilios de las personas de derechas, tomó parte en la destrucción de la Iglesia y observó en todo momento mala conducta.- Al aproximarse las fuerzas Nacionales huyó hacia el interior de la zona marxista, desconociéndose la actuación que desde esta fecha haya podido desarrollar.- Ha sido condenado en Consejo de Guerra.-

Esta inciso en el apartado a del artículo 4º de la Ley de Responsabilidades Políticas.-

Te - - - -

1940
rue 13 de Febrero de 1.940.-

El Gobernador Civil.-

1440

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa que suscribe; vistos los antecedentes que obran en esta Alcaldía y los suministrados por los dependientes de su autoridad,

INFORMA:

ANTONIO VILLANUEVA SANCHO, de 18 años de edad, soltero, labrador, hijo de Peáro y de Maria-Teresa, nacido en esta villa, el día 25 de diciembre de 1920, domiciliado en la misma, Calle del Rosario, n.º.36.-

Antes del 19 de julio de 1936, sin duda que por su edad, no consta que formara parte de ninguna organización política ni sindical.-

Con posterioridad a la indicada fecha, se encuadró en las Juventudes libertarias, ignorándose si ejerció cargos directivos de ninguna especie.-

Intervino en varias requisas, efectuadas a diversos vecinos de derechas de la localidad.-

Se cree que también tomó parte activa en la destrucción de Impagenes Sagradas de la Iglesia de este pueblo.-

Es un muchacho de malos antecedentes bajo todos los aspectos.-

Huyó con los rojos, al aproximarse la liberación de este pueblo por el Glorioso Ejército Nacional, ignorándose su conducta durante su permanencia en la zona levantina, así como si ha formado parte o nó del Ejército rojo.-

Fué detenido el día 25 de abril de 1939, y puesto a disposición de la Auditoría de la 5ª. Región Militar por su intervención en los desmanes cometidos en esta localidad durante la dominación marxista, y se encuentra actualmente en el Depósito carcel municipal de esta villa.-

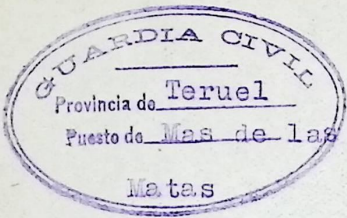
Más de las Matas, a 23 de mayo de 1939.-
Año de la Victoria.-



Francisco G. ...
[Signature]

1446

Excmo. Señor.



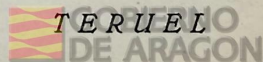
En cumplimiento a cuanto me ordena en su superior escrito RESERVADO de O. P. número 20.263, de fecha 12 del anterior, tengo el honor de participar a V. E. que el natural de esta Villa Antonio Villanueva ~~insensio~~ y vecino de ~~id~~ de 19 años de edad, que nació el día 25 de Diciembre de 1.920 estado soltero, hijo de Pedro y de Maria de profesión labrador, antes del Glorioso Movimiento Nacional pertenecía a C.N.T. y durante el mismo a C.N.T. intervino en ~~en varios hechos delictivos~~ por lo que ha sido condenado por Consejo de Guerra por lo que se halla incurso en el apartado 4.º del artículo 4.º de la Ley de Responsabilidades Políticas, siendo su posición económica mala y en la actualidad se encuentra residiendo en la carcel de esta Villa provincia de

Dios guarde a V. E. muchos años.
 Mas de las Matas 10 de Enero
 de 1940.-Año de la Victoria.

El Comandante de Puesto,

[Handwritten signature]

Excmo. Sr. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA de





ANTONIO VILLANUEVA ASESNSIO

En cumplimiento de lo que me interesa en su comunicaci6n n6mero 5764 de fecha 2 del corriente adjunto me complace en remitir a V.E. informe de los antecedentes y conducta del vecino que al margen se consigna.-

Dios guarde a V.E. muchos a6os.-

Mas de las matas, a

a6o de la Victoria.

El Juez municipal,

Francisco Mondorri



EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL (NEGOCIADO DE ORDEN P6BLICO)

TERUEL

6

AYUNTAMIENTO DE
MÁS DE LAS MATAS

ENTRADA _____
SALIDA N.º 327= _____



Saludo
a Franco
¡ARRIBA ESPAÑA!

En cumplimiento de lo que me interesa en su comunicación número 5767 de fecha 2 del corriente, adjunto me complace en remitir a V.E. informe de los antecedentes y conducta de los vecinos que se consignan al respaldo.=-

Dios guarde a V. E. muchos años.=-

Más de las Matas, a 23 de mayo de 1939.-

Año de la Victoria,
El Alcalde,



Luis Guallargue

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia
(Negociado de Orden Público)

TERUEL

1466
Respaldo que se cita:

Antonio Villarueva Asensio.

1445

7

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa que suscribe; vistos los antecedentes que obran en esta Alcaldía y los suministrados por los dependientes de su autoridad,

INFORMA:

ANTONIO VILLANUEVA SANCHO, de 18 años de edad, soltero, labrador, hijo de Pedro y de Maria-Teresa, nacido en esta villa, el día 28 de diciembre de 1920, domiciliado en la misma, Calle del Rosario, n.º 26.-

Antes del 19 de julio de 1936, sin duda que por su edad, no consta que formara parte de ninguna organización política ni sindical.-

Con posterioridad a la indicada fecha, se encuadró en las Juventudes libertarias, ignorándose si ejerció cargos directivos de ninguna especie.-

Intervino en varias requisas, efectuadas a diversos vecinos de derechos de la localidad.-

Se cree que también tomó parte activa en la destrucción de Imágenes Sagradas de la Iglesia de este pueblo.-

Es un muchacho de malos antecedentes bajo todos los aspectos.-

Huyó con los rojos, al aproximarse la liberación de este pueblo por el Glorioso Ejército Nacional, ignorándose su conducta durante su permanencia en la zona levantina, así como si ha formado parte o no del Ejército rojo.-

Fue detenido el día 25 de abril de 1939, y puesto a disposición de la Auditoría de la 5ª. Región Militar por su intervención en los desmanes cometidos en esta localidad durante la dominación marxista, y se encuentra actualmente en el Depósito carcel municipal de esta villa.-

Más de las Matas, a 23 de mayo de 1939.-

Azo de la Victoria.-

Francisco Monterde





Excmo Señor

En contestación a su es-
crito de fecha de hoy del actual
tengo el honor de participar
a la superior autoridad de
V.E. que el individuo Antonio
Williamera ASENSIO, de 18 años
de edad, soltero, jornalero, natu-
ral y vecino de esta, hijo de
Pedro y Maria, nació el 25
de Diciembre 1920, antes del
movimiento no pertenecía
a ningún partido y duan-
te el mismo se adhirió a las
frentes libertarias, diman-
te de su liberada una huerfana
de, raquero varias caras
y otros varios corderos.
por lo que fue detenido
el día 25 del pasado mes
y con el abultado infortunio

puesto en este depósito municipal a disposición del Excmo. Sr. Auditor de Guerra de la 5.^a Región Militar.

Dios guarde a V. E. muchos años
Mas de las Matas, 20 de Mayo 1978
Año de la Victoria

El Comandante puesto P. A.
El que P. e

Antonio Galles
F. A. V. e.

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia
Zaragoza

R. 5764, 67 y 70

9

Sírvase V. informar a la Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales conducta en todos los aspectos y actuación en relación con el Movimiento, del detenido ANTONIO VILLANUVA ASENSIO, vecino de esa localidad, antes y después de iniciado el mismo, haciendo constar su filiación completa, prisión en que se encuentra, fecha y causas de su detención.-

Quis guardo a V. muchos años.-

Teruel 2 de Mayo de 1939.-

ABO -R LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

P.º.

El Secretario de Orden Público.-

Autoridades Locales.-